

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Informho, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.464 MC/M/M.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Informho, S. A.».

Domicilio: Calle Rodríguez San Pedro, número 13, 3.ª, puerta 5, Madrid.

Consejo de Administración:
Presidente: Don José Luis Torrente Zuzua.

Vicepresidente: Don Rafael Fernández Lavín.

Secretario: Don José Esteban Martínez Clemente.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Informho».

Periodicidad: Mensual.
Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 21 por 15 centímetros.
Número de páginas: 20.

Precio: 350 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servicio información de morosos del sector turístico nacional. Comprenderá los temas de información y divulgación.

Director: Don Angel Marqués Avila.
(R.O.P. 7.777).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Subdirector general.—11.555-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Ciencia Médica», «Infectológica», «Infección e inmunidad», «Geriatría», «Clínica vascular», «Nutrición clínica», «Dietética hospitalaria» y «Cáncer», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.889.
Empresa solicitante: «Grupo Técnico Editorial, S. A.» (GRUTESA). Inscrita en el registro de Empresas Periodísticas con el número 3.249, Sección Personas Jurídicas, tomo 45.

Domicilio: Calle Clavileño, 42, Madrid-2.

Título de la publicación: «Ciencia Médica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.
Formato: 21 por 30 centímetros.
Número de páginas: De 72 a 104.
Precio: 2.500 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:
Temas monográficos, originales y experiencias clínicas terapéuticas relacionadas con su objeto y finalidad.

Director: Don Rafael Garrido Lestache Cabrera (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Infectológica. Infección e inmunidad».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.

Número de páginas: De 72 a 104.
Precio: 2.500 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio de la interacción entre los microorganismos y el huésped humano, con el desarrollo de artículos originales, casos clínicos y revisiones que se ocupen desde distintos ángulos del estudio de la patología infecciosa. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Rafael Gómez Lus (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Geriatría».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.
Número de páginas: De 72 a 104.

Precio: 2.500 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Actualización en las enfermedades relacionadas con la geriatría, su tratamiento y diagnóstico, así como temas monográficos relacionados con la misma. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ramón Casilla Peña (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Clínica vascular».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.
Número de páginas: De 72 a 96.

Precio: 2.500 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Actualización en las enfermedades cardiovasculares, tratamiento y diagnósticos anticipados y cuanto se relaciona con la medicina cardiovascular. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ramón Pérez Carrión (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Nutrición clínica. Dietética hospitalaria».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.
Número de páginas: de 64 a 96.

Precio: 2.500 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de todo cuanto se relaciona con la nutrición oral, enteral y parenteral. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Cabezas Cerrato (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Cáncer».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.
Número de páginas: de 64 a 80.

Precio: 2.500 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Aspectos diagnósticos, cuidados clínicos y terapéuticos propios del enfermo oncológico como detección o diagnóstico precoz del cáncer y en los de investigación cancerosa. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ramón Pérez Carrión (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.—11.532-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Germano Vieira Dos Santos, cuyo último domicilio conocido era en calle Los Cuarteles, sin número, Campomayor (Portugal), inculcado en el expediente número 202/79, instruido por aprehensión de 1.500 kilogramos de hígado de cerdo congelado y camión «Mercedes», mercancía valorada en 30.360 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 30 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 20 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.217-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio da Conceição Vaz Jesús, cuyo último domicilio conocido era en calle Rua San Pedro, sin número, Elvas (Portugal), inculcado en el expediente número 47/80, instruido por aprehensión de 3.000 tabletas de chocolate y automóvil «Opel» 1.700, mercancía valorada en 34.440 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 30 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 20 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.218-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Opel», tipo furgoneta, de color crema, con motor número 11-1221-649, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 200/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.225-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Ford Taunus» 15m, de color azul claro, con chasis número 06329-GL-062861, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 201/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.226-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Ford», Warke AG, Köln, de color azul, sin placas de matrícula, con número de chasis 1KM-80749, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 198/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.223-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot-504-D», tipo furgoneta, de color rojo, con chasis número 19312, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 199/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.224-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Fiat», de color gris azulado, con chasis número 1454460, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 203/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 19 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.219-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Renault 16», de color azul oscuro, con chasis número 0839545, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 204/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 19 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.221-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Citroen AK-400 2HP», de color rojo, con chasis número 254902, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 205/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 19 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.222-E.

Desconociéndose el actual paradero de Michel, con último domicilio conocido en Place du College, número 1, Privas (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 206/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 20 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.227-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, que el Ayuntamiento de Sigüenza ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 53 litros/segundo de aguas del río Henares, término municipal de Sigüenza (Guadalajara), con des-

tino al abastecimiento de la población. Las obras proyectadas son las siguientes:

Obra de toma, formada por una galería de 10 metros de longitud, con arquetá, válvula de regulación y aliviadero. La conducción tiene una longitud de 11.633 metros, el diámetro interior es de 300 milímetros y su material es de fibrocemento.

Las obras previstas, con nueve registros para ventosa (de 80 milímetros), nueve para desagüe (de 100 milímetros), cuatro cruces de carreteras, un paso del ferrocarril y tres defensas del cauce: ríos Alboreca, Henares y Caz del Molino. Se hace público igualmente que los ti-

tulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.001-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Echevarría, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa. 711.788 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.708.244 al 2.420.011, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de agosto de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Echevarría, S. A.», mediante escritura pública del 28 de agosto de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de julio de 1980.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Francisco Cotti.—11.679-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Electra del Viesgo, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 30.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, a interés anual bruto del 12,75 por 100 y neto del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de junio y 1 de diciembre de 1979; amortizables por sorteo en ocho plazos iguales, el día 1 de junio de los años 1982 al 1989, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública del 31 de mayo de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de septiembre de 1980.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Francisco Cotti.—11.670-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 29 de agosto de 1980:

Ochenta y dos millones seiscientos veintitrés mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 300 pesetas nominales cada una, números 1 al 82.623.333, ambos inclusive.

Dichas acciones resultan del estampillado de las acciones del mismo Banco anteriormente admitidas, cuyo valor nominal era de 250 pesetas. En consecuencia, se dan de baja de la contratación pública y de su inclusión en la cotización oficial las acciones números 1 al 82.623.333, de 250 pesetas nominales cada una, que hasta ahora figuraban admitidas a cotización oficial.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—11.490-C.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Teruel

Saldo de cuentas corrientes, depósitos en efectivo y de valores, incursos en presunción de abandono, que serán ingresados en el Tesoro Público con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes.

Depósitos en efectivo: doña Teresa Aguilar Rubio, 1.122,80 pesetas; don Daniel Gómez Arnal, 3.732,69 pesetas; don José María Galán y Jordán, 28.803,77 pesetas; doña Peregrina Herrero Villalba, 3.585,59 pesetas; doña Etelvina Lahoz Corbatón, 6.958 pesetas; don José Luis, don Juan María, doña Visitación y don Antonio Ríos Gómez, 4.958 pesetas; don Joaquín y don Pedro Villanueva Aparicio, 5.989,60 pesetas; don Jacinto Villanueva Villagrasa y don Joaquín Villanueva Aparicio, 4.671,15 pesetas.

Depósitos de valores: don Daniel Gómez Arnal, depósito T. 8.798 de 2.500 pesetas; doña Peregrina Herrero Villalba, depósito T. 9.343 de 5.000 pesetas.

Teruel, 19 de septiembre de 1980.—El Director, Ignacio Sedeño.—5.795-A.

BANKUNION

SEGUNDA AMORTIZACION PARCIAL. BONOS DE CAJA, SERIE X

Emisión de 7 de octubre de 1977

Se comunica a los tenedores de Bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, quedarán amortizados a partir del día 7 de octubre de 1980 los noventa y ocho mil treinta y siete bonos de caja cuyo número o terminación coincida con los que a continuación se expresan:

El número uno, el número 199.997, y los cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho intermedios cuyo número o sus dos últimas cifras sean:

01- 05- 09- 13- 17- 21- 25- 29- 33- 37- 41- 45- 49- 53- 57- 61- 65- 69- 73- 77- 81- 85- 89- 93 y 97,

según sorteo de segunda amortización parcial celebrado el día 17 de septiembre de 1980 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González.

El número 2, el número 199.998, y los cuarenta y ocho mil treinta y cinco intermedios cuyo número o sus dos últimas cifras sean 02, 06, 10, 14, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 42, 46, 50, 54, 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94 y 98 según sorteo de primera amortización parcial que se celebró el día 3 de octubre de 1979, ante el mismo Notario, y que optaron por retrasar su amortización al tercer año.

La operación de reembolso podrá efectuarse a partir del día 7 de octubre próximo, en el domicilio social del Banco Emisor (Diagonal, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (calle Sebastián Herrera, número 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales y agencias, entregando los títulos con sus cupones números 7 al 10 unidos, que serán reembolsados por su nominal de cinco mil pesetas más una prima de amortización de cincuenta pesetas, equivalente al 1 por 100 de su valor nominal.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 5.050 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.583-C.

BANCO DE BILBAO

Central de Operaciones

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao:

Albacete: Números 3.538.736, 3.737.153 y 4.599.610.

Alicante: Número 4.783.831.

Alicante: Números 2.028.642 y 2.028.823.

Almería: Números 4.020.425 y 4.078.140.

Avila: Número 4.818.279.

Barcelona: Números 2.393.119, 3.445.677,

3.716.886, 3.742.423, 3.924.788, 3.935.823,

3.937.377, 3.937.378, 3.937.379, 3.937.380,

4.398.925, 4.573.346, 4.573.347, 4.595.879,

4.750.980, 4.810.089, 4.823.500 y 4.839.525.

Burgos: Números 750.084, 1.680.844,

2.077.180, 2.164.114, 2.168.800, 2.780.447,

2.915.580, 3.147.478 y 3.282.066.

Eibar: Número 4.458.577.

Figueras: Números 2.998.023, 3.439.297,

4.060.363, 4.572.158 y 4.738.988.

Inca: Número 4.884.715.

Irún: Número 4.311.993.

Jerez de la Frontera: Números 4.931.059,

4.948.229, 4.989.403 y 5.000.973.

Navas: Números 1.937.111, 2.013.046,

2.083.163, 2.493.589, 3.038.864, 3.498.342,

3.886.318 y 4.689.962.

Palencia: Números 2.098.100, 2.585.976 y

3.361.037.

Palma de Mallorca: Números 1.098.606, 1.158.202, 1.596.665, 2.065.082, 2.195.328, 2.631.032, 2.904.711, 2.980.046, 3.817.797, 3.953.346, 3.959.365, 4.082.721, 4.317.666, 3.922.144, 3.922.145, 3.922.148, 4.440.388, 4.440.536 y 4.575.871.

Las Palmas de Gran Canaria: Números 4.483.879.

Vigo: Números 345.869, 1.717.125, 1.787.816, 1.867.198, 1.913.512, 1.977.007, 2.049.478, 2.102.327, 2.182.000, 3.717.097, 4.574.554, 4.580.619, 4.580.620, 4.615.675, 4.717.004, 4.758.570 y 5.034.338.

Vitoria: Números 87.869, 630.463, 1.295.251, 2.216.959, 4.537.617, 4.636.484, 4.691.912, 4.739.458, 4.744.159, 4.827.071 y 4.887.087.

Zaragoza: Números 3.878.880, 3.996.579 y 4.210.291.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.—Central de Operaciones, el Director adjunto, Rodolfo Hernández Sáez de Parayuelo. 11.524-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión 15 de diciembre de 1979 que el próximo día 13 de octubre tendrá lugar, en primera convocatoria y en el domicilio social de este Banco Industrial de Bilbao (calle Gardoqui, número 1, octava planta, de Bilbao), la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, a las once horas, con el siguiente orden del día:

— Ratificación del nombramiento de Comisario y sustituto y aprobación de la gestión realizada.

— Aprobación del Reglamento del Sindicato en las condiciones expresadas en la escritura de emisión.

— Nombramiento de Secretario.

Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, el día 14 de noviembre, a idéntica hora y lugar y con el mismo orden del día.

Para hacer uso del derecho de asistencia será preciso acreditar la posesión de los bonos de Caja con cinco días de anticipación a la fecha de la convocatoria, sirviendo de justificante el resguardo de depósito en un establecimiento bancario, entregándose la correspondiente tarjeta para poder concurrir a la Asamblea personalmente o representados en cualquier sucursal del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», contra presentación del indicado justificante.

Bilbao, 23 de septiembre de 1980.—Banco Industrial de Bilbao.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.848-4.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Vigésima emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: «Banco Intercontinental Español, S. A.», Banco industrial y de negocios, con domicilio en Madrid (paseo de la Castellana, 29).

Su capital social escriturado y desembolsado es de 4.911.031.000 pesetas, teniendo como objeto primordial la promoción de nuevas Empresas industriales y agrícolas y la ampliación y modernización de

las ya existentes en España, mediante financiación a medio y largo plazo y, en general, toda clase de operaciones bancarias, en cuanto sean compatibles con las disposiciones legales vigentes aplicables a los Bancos industriales y de negocios.

Emisión: Por un importe de 10.000 millones de pesetas, en diez millones de títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, a la par y libres de gastos, con la garantía del Banco emisor.

Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

Rentabilidad anual: El tipo de interés anual será variable, de conformidad con lo que resulte de aumentar en cuatro puntos el tipo de interés básico del Banco de España o tipo de redescuento, según haya quedado fijado por Orden ministerial o disposición de rango superior, sin que por aplicación de esta norma pueda rebasarse el 12 por 100, que, por tanto, será el tipo de interés anual máximo para esta emisión.

Dado que en el presente momento el tipo de interés básico del Banco de España está fijado en el 8 por 100, el aumento de cuatro puntos da como resultado el 12 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto no sea modificado oficialmente el tipo de interés básico del Banco de España o tipo de redescuento.

El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde las fechas, inclusive, en que entren en vigor tales modificaciones.

El interés que, con arreglo a lo que antecede, resulte para los bonos de esta emisión será pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año. El primer pago por este concepto se efectuará el 1 de abril de 1981, con devengo desde el primer día siguiente al de la suscripción.

Apertura de la suscripción: El período de suscripción «abierto», a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978, será del 1 de octubre al 23 de octubre de 1980.

Amortización: La amortización de los bonos se realizará a partir del octavo año, inclusive, desde el día en que tenga lugar la emisión hasta el duodécimo año, mediante sorteos, por una quinta parte del total en cada una de las expresadas anualidades.

La amortización podrá, no obstante, realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, durante la vigencia de la operación, a elección de la Sociedad emisora, por pago anticipado, adquisición en Bolsa o subasta, o bien por sorteo anticipado, que se celebrará ante Notario, y, en cualquiera de estos casos, los bonos amortizados anticipadamente se imputarán a las amortizaciones que por quintas partes del total de los bonos emitidos deberán realizarse por sorteo, a partir del octavo año, inclusive, desde el día en que tenga lugar la emisión, de forma que en tal caso sólo se amortizaría en cada sorteo un número de bonos igual a la diferencia entre la quinta parte del total y los ya amortizados. Si éstos exceden en número a los previstos a amortizar en el primer sorteo, se imputarán al segundo y en igual forma se procederá en relación con los siguientes sorteos.

Sin perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estos bonos son aptos para la materialización del Fondo de Previsión para Inversiones, una vez se incluyan en la cotización oficial de cualquiera de las Bolsas españolas.

Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en Bolsa.

Beneficios fiscales: Estos bonos están exentos del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto General so-

bre las Sucesiones que grave su transmisión hereditaria en condiciones análogas a las de las cédulas para inversiones.

Los bonos de Caja de este Banco tienen la consideración de valores de «cotización calificada», con las ventajas inherentes a esta condición.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de la escritura de emisión.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se registró el Sindicato de Bonistas y folleto de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Dimas Blanco Valdivielso.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.857-C.

INMOBILIARIA CIBECA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de octubre de 1980, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Redacción de la lista de asistentes.
- 2.º Lectura de las convocatorias.
- 3.º Informe sobre la situación económica, contable y financiera de la compañía al día de la Junta.
- 4.º Examen del balance y cuentas sociales cerrados al 30 de septiembre de 1980.
- 5.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 6.º Reestructuración del Consejo.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Votaciones.
- 9.º Redacción del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, se hayan provisto de la oportuna tarjeta de asistencia en el domicilio social, contra depósito de sus acciones o del resguardo del depósito bancario de las mismas.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.848-C.

INMOBILIARIA ARAMIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de octubre de 1980, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Redacción de la lista de asistentes.
- 2.º Lectura de las convocatorias.
- 3.º Informe sobre la situación económica, contable y financiera de la compañía al día de la Junta.
- 4.º Examen del balance y cuentas sociales cerrados al 30 de septiembre de 1980.
- 5.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 6.º Reestructuración del Consejo.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Votaciones.
- 9.º Redacción del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, se hayan provisto de la oportuna tarjeta de asistencia en el domicilio social, contra depósito de sus acciones o del resguardo del depósito bancario de las mismas.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.849-C.

TRANSACCIONES Y AJUSTES, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 20 de septiembre de 1980, página 21118, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... de su Junta general de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1979...», debe decir: «... de su Junta general de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1978...».

ASTILLEROS CARDONA, SOCIEDAD ANONIMA

Fusión por absorción

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de «Astilleros Cardona, Sociedad Anónima», de fecha 31 de agosto de 1980, se procede a la fusión de dicha Compañía con «Astilleros Viudes, Sociedad Limitada», mediante la absorción que esta última hace de «Astilleros Cardona, Sociedad Anónima», y consiguiente disolución de la Sociedad absorbida, con el siguiente balance aprobado por dicha Junta general:

	Pesetas
Activo:	
Caja	239,—
Bancos	649.069,03
Existencias	1.012.131,—
Clientes	3.399.108,—
Deudores (Organismos Seguridad Social)	965.982,—
Depósitos y fianzas	30.000,—
Edificio industrial	14.457.440,62
Maquinaria y herramientas	1.442.053,01
Mobiliario y equipo de oficina	184.732,45
Resultados ejercicio	208.910,—
Total Activo	22.347.645,11
Pasivo:	
Proveedores	659.426,50
Acreedores (Organismos Seguridad Social)	3.186.814,—
Anticipo clientes	5.050.644,—
Impuestos	888.528,—
Créditos	3.000.000,—
Pagos diferidos	393.317,—
Capital social	6.000.000,—
Cta. Reg. 50/77	2.986.445,82
Cta. Reg. 1/79	7.248.595,52
Reservas legales	81.693,—
Reservas voluntarias	407.914,48
Menos (resultados negativos)	-11.524.026,07
Amortizaciones	3.969.293,06
Total Pasivo	22.347.645,11

Barcelona, 19 de septiembre de 1980.—El Presidente, Francisco Viudes García.—2.ª 27-9-1980 5.834-5.

VAESSEN SCHOEMAKER INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Carretera Santa Cruz de Calafell, kilómetro 9

«Vaessen Schoemaker Industrial, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión del día 18 de septiembre de 1980, ha acordado fusionarse con «Vaessen Schoemaker Ibérica, S. A.», domiciliada en San Baudilio de Llobregat (Barcelo-

na), carretera Santa Cruz de Calafell, kilómetro 9, a la que absorberá con asunción e incorporación íntegra de todo su patrimonio mediante entrega a los accionistas de la Compañía absorbida acciones propias de 1.000 pesetas nominales cada una, que emitirá a dicho solo efecto, en proporción de una acción de 1.000 pesetas de las emitidas por cada una de 1.000 pesetas nominales de «Vaessen Schoemaker Ibérica, S. A.», con excepción de aquellas acciones de «Vaessen Schoemaker Industrial, S. A.», que figuran en el activo de la absorbida y con respecto a las que se producirá por lo tanto fusión de derechos y patrimonio.

San Baudilio de Llobregat, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, P. P., Gerad J. H. Schepers.—11.839-C.

2.ª 27-9-1980

VAESSEN SCHOEMAKER IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Carretera Santa Cruz de Calafell, kilómetro 9

«Vaessen Schoemaker Ibérica, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en sesión de 16 de septiembre de 1980, ha acordado proceder a la fusión de esta Sociedad con «Vaessen Schoemaker Industrial, Sociedad Anónima», con entera asunción, transmisión y subrogación por «Vaessen Schoemaker Industrial, S. A.», de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de «Vaessen Schoemaker Ibérica, Sociedad Anónima», quedando por lo tanto absorbida y disuelta esta última e incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, entregándose a los accionistas de «Vaessen Schoemaker Ibérica, S. A.», a cambio de sus acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, acciones de la Sociedad absorbente «Vaessen Schoemaker Industrial, Sociedad Anónima», asimismo de 1.000 pesetas nominales cada una, que se emitirán a este solo efecto, realizándose el canje en la proporción de una acción de 1.000 pesetas de la Sociedad absorbida por una de 1.000 pesetas de la Sociedad absorbente.

San Baudilio de Llobregat, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, P. P., Gerad J. H. Schepers.—11.840-C.

2.ª 27-9-1980

INMOBILIARIA BOCEMA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de la Compañía «Inmobiliaria Bocema, S. A.», con carácter ordinario y extraordinario, para el próximo día 24 de octubre de 1980, a las ocho horas de la tarde, y, en su caso, para el siguiente día, a las ocho treinta, en segunda convocatoria.

La Junta, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma (plaza de la Constitución, s/n., de El Boalo, provincia de Madrid), tendrá por objeto discutir el siguiente orden del día:

Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.

Censura de la gestión social y, si procede, aprobación de las cuentas y balances correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1976, 1977, 1978 y 1979.

Aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Renovación del Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—«Inmobiliaria Bocema, S. A.», P. P., Raimundo de Lema.—11.607-C.

EBRO - COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para el día 21 del próximo mes de octubre, que se celebrará en San Sebastián, en el «Hotel María Cristina» (paseo de la República Argentina), a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda, si no hubiere concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979-80.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980-81.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de diez o más acciones y hayan obtenido la tarjeta de asistencia cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en las oficinas centrales de la Sociedad (Villanueva, número 4, Madrid-1) o en alguno de los Bancos de dicha capital o en Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Santander y Zaragoza autorizados por la Compañía para expedirlas.

Toda acción presente o representada en la Junta percibirá una prima de asistencia de cinco pesetas.

La Memoria, balance, cuentas, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la Junta en el domicilio social.

El Consejo de Administración ha sido asesorado por su Letrado Asesor a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2238/1977 y de la presente convocatoria.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.640-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

OLOT

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de La Caña, sin número) el día 14 de octubre de 1980, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la situación de la Sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo.

2.º Propuesta de ampliación del capital social.

3.º Nombramiento de los señores accionistas que han de renovar el Consejo de Administración.

En el caso de que no concurra el quórum suficiente, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Olot, 12 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Buxó.—11.734-C.

INVERSIONES CALABRIA, S. A.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales y 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social (calle Bruch, número 90, 1.º 1.º) el próximo día 14 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Rendición de cuentas del nuevo Administrador.
2. Examen y presentación del balance, Memoria y resultados del año 1979.
3. Nombramiento de accionistas censores y suplentes del acta de esta reunión.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de septiembre de 1980.—«Inversiones Calabria, S. A.»—El Administrador, Jaime Guix Borrell.—11.659-C.

**POLIURETANS EXPANDITS, S. A.
INTAUTO, S. A.**

Tercer anuncio de fusión de Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, se anuncia que las Juntas generales extraordinarias de las Sociedades «Poliuretans Expandits, Sociedad Anónima», e «Intauto, S. A.», celebradas el día 30 de julio de 1980, adoptaron legalmente y por unanimidad el acuerdo de fusionarse por absorción, mediante traspaso en bloque del patrimonio de la primera citada a la segunda absorbente, integración en esta última de los socios de la primera, con la consiguiente adjudicación de acciones en proporción a sus respectivas participaciones en la absorbida. «Poliuretans Expandits, Sociedad Anónima». A efectos informativos se señala que los domicilios sociales de las dos Compañías son los que se citan a continuación:

«Poliuretans Expandits, S. A.»: Mollet, calle Dos de Mayo, 33.

«Intauto, S. A.»: Mollet, calle Berenguer III, 81.

Mollet del Vallés, 4 de agosto de 1980.—El Administrador, Jaume Xicola Gascón. El Administrador, Manuel Cano Tugás.—4.004-D. y 3.º 27-9-1980

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago de cupón de obligaciones,
emisión año de 1963*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que a partir del día 8 de octubre del año en curso, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Urquijo, Exterior de España, Herrero, Central y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 34, de un total de pesetas 31,25.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Consejero Secretario del Consejo.—11.655-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago de cupón de obligaciones,
emisión 1973*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que a partir del día 10 de octubre del presente año, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Exterior de España, Bilbao, He-

rrero, Urquijo, Central y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 14 de la emisión del año 1973, de pesetas 375.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Consejero Secretario del Consejo.—11.654-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago de cupón de bonos convertibles
de la emisión 1976*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos, que a partir del 1 de octubre del año en curso, y en los Bancos Hispano Americano, Exterior de España, Herrero, Español de Crédito, Urquijo, Central, Bilbao y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 9 de la emisión del año 1976, de un importe de pesetas 419,40.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Consejero Secretario del Consejo.—11.657-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago de cupón de bonos convertibles
de la emisión 1977*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos que a partir del 1 de octubre del presente año, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Urquijo, Herrero, Exterior de España, Central, Bilbao y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 7 de la emisión del año 1977, de un importe de 500 pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Consejero Secretario del Consejo.—11.656-C.

**AGENCIA FRED. OLSEN, S. A.
(En liquidación)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria, celebrada el 31 de agosto de 1980, por el que se acordó: Disolver la Sociedad «Agencia Fred. Olsen, S. A.», al amparo de lo establecido en el apartado 5 del artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, teniendo efectos la disolución desde la misma fecha.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 1980.—El Presidente de la Comisión de Liquidadores.—11.661-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.**PREVISION FINANCIERA, S. A.**

Lagasca, 88 Madrid-1

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Julio Albi Agero, celebrado el 29 de agosto de 1980, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

X. F. M. Z. A. M. I. R. C. Z. D. X.
B. D. F. J. N. X. M. S. B. Z. CH. E.

Previsión triangular revalorizable (R-3)

Sorteo ordinario: Primero, 5071; Segundo, 4945.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—11.664-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 14 de octubre próximo se pagarán los intereses del semestre

comprendido entre el 14 de abril y el 14 de octubre de 1980, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 8,8068 por 100, emisión 1971, contra cupón número 18, a razón de pesetas 38,75, líquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 17 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.671-C.

**NUEVA INMOBILIARIA DE
CONSTRUCCIONES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ronda Universidad, 23, 2.º, 1.ª, A, de Barcelona, el día 11 de noviembre de 1980, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar o rechazar la Memoria anual, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el proyecto de reparto de beneficios y la fijación del dividendo, la aprobación de la gestión social y el nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Normativa de retribuciones.

Barcelona, 16 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.749-16.

**FINANCIACION E INVERSIONES
MEDITERRANEO, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 11 de sus Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de la Sociedad «Financiación e Inversiones Mediterráneo, S. A.», a celebrar el próximo día 14 de octubre de 1980, a sus doce horas, en el domicilio social de la misma, avenida de las Cortes Catalanas, número 634, planta séptima, de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 15 de octubre, en el mismo domicilio social y misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas sobre los extremos antes citados.

Barcelona, 23 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.098-D.

AGUINACO, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado en su reunión del día 2 de septiembre de 1980 convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social, en Mieres, para el día 18 de octubre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Informe sobre la situación en que se encuentra el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.

Mieres, 22 de septiembre de 1980.—Vicente Pérez Zubizarreta.—5.840-4.

VALORES TECNICOS, S. A.

BILBAO

Inscrita con el número 400 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	2.576.064,07	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	270.101.896,03	Reservas y fondos	6.611.000,00
Diversos	1.129.072,46	Acreedores	106.409.826,64
Inmovilizado intangible	1.777.006,00		
Resultados ejercicios	6.028.857,11		
Resultados negativos ejercicios anteriores	31.407.930,87		
	313.020.826,64		313.020.826,64
Cuentas de orden	111.145.500,00	Cuentas de orden	111.145.500,00
	424.166.326,64		424.166.326,64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortización inmovilizaciones intangibles	335.401,20	Cupones y dividendos de la cartera	5.900.799,51
Intereses bancarios	11.338.100,38	Primas de asistencia a Juntas	12.617,84
Otros gastos	288.972,68	Resultados del ejercicio	6.028.857,11
	11.942.474,26		11.942.474,26

Relación por grupos de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1979

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
2.867.500	Alimentación, bebidas y tabacos	7.672.728,72	3.268.950
125.000	Petróleos	358.323,62	142.500
34.558.500	Químicas	54.241.985,00	20.531.980
1.330.000	Materiales construcción, vidrio y cerámica	3.789.843,18	1.502.800
15.750.000	Material y maquinaria no eléctrica	33.152.027,50	41.107.500
13.605.500	Constructoras	34.870.643,65	20.680.380
1.320.000	Inmobiliarias y otras constructoras	2.307.983,14	957.000
1.890.000	Electricidad	1.528.313,40	1.209.875
39.329.500	Bancos	131.205.462,29	107.957.150
213.000	Sociedades de inversión mobiliaria	312.165,68	314.780
188.500	Seguros y capitalizaciones	682.439,85	384.615
111.145.500		270.101.896,03	198.057.580

Inversiones superiores al 5 por 100

21.500.000	S. A. Cros	24.178.500,23	4.730.000
7.183.500	Fosforera Española, S. A.	18.224.385,54	14.099.280
15.750.000	Colntra, S. A.	33.152.027,50	41.107.500
13.605.500	Constructora Internacional, S. A.	34.870.643,65	20.680.380
14.330.500	Banco Central, S. A.	62.120.614,34	32.980.150
24.998.000	Banco de Finanzas, S. A.	69.084.847,95	74.997.000

Bilbao, 30 de junio de 1980.—El Consejero, Faustino Alvarez Argüelles.—11.128-C.

HUARTE Y CIA, S. A.

Emisión de obligaciones convertibles octubre de 1980

Por un error involuntario, en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, correspondiente al jueves, 25 de septiembre, aparecieron las erratas siguientes:

Donde dice: «Junta Sindical», debe decir: «Junta general».

Donde dice: «22 de octubre de 1980», debe decir: «23 de octubre de 1980».

Donde dice: «Entre el 25 y 30 de septiembre», debe decir: «Entre el 28 y 30 de septiembre».

Pamplona, 28 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—5.852-8.

THE ENGLISH INSTITUTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «The English Institute, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará el 18 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Marqués de Valladares, 17, entresuelo, primera convocatoria, o el 20 de octubre, a igual hora y en el citado domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1979.

Segundo.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados en la Junta general

extraordinaria del pasado día 30 de junio, incluido el nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 6 de julio de 1980.

Cuarto.—Inversiones de la Sociedad.

Vigo, 18 de septiembre de 1980.—El Presidente.—11.843-C.

SPAI INTERNACIONAL, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de enero de 1980, ha tomado los acuerdos reseñados a continuación:

1.º Aumentar el capital social en la suma de 140.000.000 de pesetas, elevándolo hasta la cifra de 150.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 28.000 nuevas acciones al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

2.º Dichas acciones llevarán los números 2.001 al 30.000, ambos inclusive, y tendrán las mismas características y derechos que los Estatutos otorgan a las ya en circulación.

3.º Tendrán derecho preferente para la suscripción de las nuevas acciones los actuales accionistas de la Sociedad, en proporción de 14 acciones nuevas por cada una de las que poseen de las anteriores.

4.º La suscripción tendrá lugar del día 1 de octubre al 15 de noviembre de 1980, ambos inclusive, en el domicilio de la Sociedad, calle Capitán Haya, número 3, todos los días laborables, de nueve horas a trece horas de la mañana.

Las acciones no suscritas dentro del indicado período quedarán a disposición del Consejo de Administración, que las podrá colocar libremente a tipo no inferior a la par.

El desembolso de las acciones suscritas se realizará en efectivo metálico.

5.º Las nuevas acciones participarán en los resultados de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1981.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Director general, Rafael Villaseca.—11.847-C.

CARNES Y DERIVADOS, S. A.

Liquidación de la Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad «Carnes y Derivados, S. A.», ha acordado en Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de agosto de 1980, aprobar el correspondiente balance final de liquidación del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	12.851
Gastos de constitución	182.684
Resultados ejercs. anteriores	5.304.921
Resultados ejercicio	52
Regularización Ley 50/77	1.999.492
	7.500.000
Pasivo:	
Capital	7.500.000

El capital líquido resultante, es decir, el efectivo metálico por importe de 12.851 pesetas, se acuerda repartirlo en base a 8,567 pesetas por cada una de las 1.509 acciones representativas del capital social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Abrera, 4 de septiembre de 1980.—El Liquidador, Matías Herrador Platero.—11.871-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S. A.
(MERCALASPALMAS)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21, en segunda convocatoria, que se celebrará en nuevas oficinas municipales, calle León y Castillo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de Presidente y Consejeros.
2. Desembolso del capital pendiente.
3. Operación de crédito.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 1980.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, Angel Gil Pascual.—11.876-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de octubre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie 1.ª Emisión de 21 de septiembre de 1982. Cupón número 36.

Serie 2.ª Emisión de 17 de septiembre de 1983. Cupón número 34.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—Por el Consejo de Administración.—11.854-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 1 de octubre próximo.

Once mil ochocientas obligaciones, serie primera, emisión 21-9-1982.

Diez mil novecientas obligaciones, serie segunda, emisión 17-9-1983.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—Por el Consejo de Administración.—11.855-C.

INDAPORC, S. A.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el próximo día 15 de octubre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 16 de octubre de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en carretera de Valdepeñas, kilómetro 1, Ciudad Real, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Separación de Administradores y designación del nuevo Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.864-C.

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de octubre próximo, se abonará contra el cupón número 141 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, emitidas el 17 de mayo de 1945, la cantidad líquida por cupón de 5,31 pesetas.

El pago del precitado cupón número 141 se ejercitará mediante el oportuno estampillado de los títulos, pudiendo efectuarse el pago en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus Sucursales, Agencias o Filiales:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Granada y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.865-C.

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de octubre próximo, se abonará contra el cupón número 5 de las obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas en junio de 1978, la cantidad líquida por cupón que a continuación se indica:

Números: 1 al 100.000. Líquido por cupón: 2.875.

El pago del precitado cupón número 5 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Granada y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.872-C.

TRAMA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales y a tenor de los mismos, se convoca a Junta general extraordinaria de la Empresa «Trama, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de octubre de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en San Norberto, número 18, y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de octubre, en el mismo lugar e igual hora, y con el mismo orden del día.

Orden del día

1.º Informar a los accionistas de la marcha y desenvolvimiento de la Sociedad, cuyo informe se llevará a cabo por las personas que en este momento representan a la Empresa.

2.º Decisiones a adoptar en atención a la situación económica de la Empresa.

3.º Posible cambio de domicilio, dadas las circunstancias especiales del lugar en que se encuentra, a otro más idóneo.

4.º Nombramiento de representantes de la Empresa a tenor de los Estatutos sociales vigentes, otorgamiento de facultades y delegaciones pertinentes para la inscripción de los acuerdos.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma en los plazos señalados por la Ley.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—11.853-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas

España Avión 7.000,00 ptas

Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).